



MENDOZA, 28 de julio de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0031766/2021**, donde se tramita la convocatoria para incorporar UNA (1) persona que preste servicios en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación anexa el perfil requerido.

Que la persona seleccionada será remunerada mediante la adjudicación de UN (1) contrato de locación de servicios o a través del pago de incentivo en el supuesto de que se encuentre en relación laboral con la Universidad Nacional de Cuyo según Ordenanza N° 36/2004-CS.

Que la Secretaría Administrativa Económico Financiera especificó el plazo de inscripción.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR la convocatoria para seleccionar UNA (1) persona que preste servicios en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, según las bases y condiciones establecidas en el ANEXO que forma parte de esta norma.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO-

CONVOCATORIA

Objetivos Generales:

1. Atención y asesoramiento a usuarios
2. Mantenimiento y actualización de equipamientos tecnológicos

Objetivos Particulares

1. Instalación de Sistemas Operativos.
2. Instalación de Programas.
3. Configuraciones de Dominios, accesos y de usuarios de los mismos.
4. Configuración de recursos compartidos.
5. Instalación y configuración de impresoras locales y en red.
6. Configuración de proyectores.
7. Configuración de consolas y audio.
8. Armado de cables UTP.
9. Tendido de redes.
10. Programación de Switch y de VLAN.
11. Reparación de PC, Impresoras.
12. Tareas de mantenimiento en ordenadores e impresoras

Comisión evaluadora:

- Eugenio PERALTA
- Franco BRACONI
- Omar GUTIÉRREZ

Disponibilidad horaria: lunes a viernes de 13 a 19 horas en la Facultad de Educación.

Carga horaria: treinta (30) horas semanales.

Remuneración establecida: \$50.000 (pesos cincuenta mil) mensuales.

Modalidad de pago: Contrato de locación de servicios (monotributista) o pago de incentivo previsto en la Ordenanza N° 36/2004-CS, en caso de pertenecer a la Universidad Nacional de Cuyo.

Fecha de inscripción: 1,2 y 3 de Agosto de 2022.

Forma de inscripción: A través formulario Google <https://docs.google.com/forms/d/17A-DIRUOaX5xP1B1wkeQ4Lfe7c8pZq1wHbkHeP-kbEI/edit>

Documentación solicitada:

- Curriculum Vitae
- Probanzas (Certificaciones)

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



- Constancia de CUIL
- DNI (anverso y reverso)
- Certificado analítico de egreso

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo